



SESIÓN PLENARIA

5.- Pregunta N.º 82, relativa a protocolo desarrollado para atender a la ciudadanía perceptora de las ayudas de alquiler, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0082]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto sexto del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Punto quinto del orden del día.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sí, el quinto.

EL SR. BOLADO DONIS: Pregunta 82

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muy bien (...)

EL SR. BOLADO DONIS: ...relativa a protocolo desarrollado para atender a la ciudadanía preceptora de las ayudas de alquiler, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Mira me sumo al apoyo absoluto a todos los funcionarios públicos, absolutamente a todos que hacen un trabajo estupendo.

Sr. Consejero, me imagino que usted ha visto hace un mes más o menos, porque fue cuando realicé la pregunta ésta, y por motivos suyos personales de agenda no ha podido venir antes, las colas que se han visto en su Consejería para tramitar las ayudas al alquiler.

¿No?, me imagino que las vio lógicamente. Y la pregunta es si me parece, si le parece a usted normal esas colas que ha habido delante de la Consejería de Vivienda en las cuales gente, hemos visto gente desde las siete de la mañana a la puerta de la Consejería esperando a que se abriera para poder hacer esos trámites, incluso muchos tenían que volver al día siguiente, ya que pues toda la mañana con la cantidad de gente que había pues podían formalizar el trámite. Y las imágenes que hemos visto de todo tipo, gente en sillas de ruedas, madres con críos, etc., etc. ahí en la calle.

Y no..., cuando salga aquí ahora a explicárnoslo, no me diga que no lo sabía, que esto no iba a pasar porque los propios funcionarios lo han dicho, lo han dicho que esta gestión, que se viene sufriendo en los diferentes años de la tramitación de esta ayuda y parece que no se está, que no se ha tomado hasta el día de hoy nada para que esto ocurra.

Y hemos visto, lógicamente, y por eso apoyaba según terminaba la exposición del Consejero anterior ese apoyo a los funcionarios, porque se han visto completamente desbordados y creo que es por pésima gestión tanto del anterior Consejería, como ahora mismo de la suya.

Y por eso le pregunto cuál es el protocolo que se ha desarrollado para atender a la ciudadanía preceptora de las ayudas de alquiler.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra D. José María Mazón.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Bien, buenas tardes. Muchas gracias Sra. Presidenta.

Bien pues con relación a esta pregunta del Grupo Podemos, yo creo que en primer lugar convendría destacar que las ayudas del Plan de Vivienda del 2013 al 2016, vigente, lo mismo, pero..., a diferencia de años anteriores están ahora llevando con un sistema de concurrencia competitiva que significa que hay que establecer una prelación de prioridades en



las distintas solicitudes, comparándolo con unos criterios para valorar y puntuar. En este caso los criterios son los ingresos y en primer lugar se han dicho los del 2016 y luego los del 2014.

Bien, en planes anteriores la convocatoria estaba abierta y permitía atender las solicitudes según iban llegando. Sin embargo con esta asignación, pues es necesario abrir un periodo limitado para presentar las solicitudes y luego otro periodo para subsanar los defectos y luego esperar a cerrar este plazo para resolver. Con lo cual estamos constreñidos a ciertos plazos, que lógicamente pues tenemos que respetar y cumplir.

Bien, en el caso en que estamos hablando tiene usted razón, hay problemas de gestión, ha habido además por otro lado problemas de espacio físico, porque como sabemos ahora mismo la oficina de Vivienda está en donde estaba el antiguo hall de la Consejería, que se convirtió en espacio para despachos, en fin para los mostradores, para la entrada y salida de la gente, donde están las máquinas para fichar, etc., y realmente pues tienen usted razón.

Estamos intentando preparar para el año que viene buscar un nuevo espacio, porque a nosotros no nos gusta ni ver a la gente en la cola, en la calle, ni que se estén mezclando encima de los tornos, y es que además tampoco hay una sala de espera. Y esto tampoco se puede arreglar en pocos meses tal como están pues los tiempos, desde el punto de vista económico. Pero estamos en ello y esto va bastante avanzado cual es la solución.

Pero bueno también hay que recordar cuales son los trámites de esto, porque hablar de protocolos y hablar de esto sin saber los trámites. Mire muy brevemente le voy a resumir; el primer plazo, el primer trámite es la apertura del plazo que se ha realizado durante el mes de enero. A partir del 31 de enero hay que hacer el volcado de datos y la aplicación, estudio de las solicitudes. Y una vez hecho esto que lleva bastante tiempo, porque hemos recibido más de 4000 solicitudes hay que hacer los requerimientos de la subsanación del repaso de todo lo que está mal y darles otros diez días.

El cuarto paso es un nuevo volcado de datos en la aplicación para valorar definitivamente las solicitudes. Luego está la resolución de la calificación que en este caso se hizo en el mes de abril y a la gente pues ¿qué ocurre?, pues que se le da un plazo para presentar los justificantes. Y ahí se junta los que vienen a reclamar, porque su solicitud ha sido denegada o han desistido y necesitan explicaciones, con aquellos otros que vienen a traer la documentación necesaria, que estamos intentando agilizarla por medio de trámites electrónicos y bancarios, cosa que la gente en estos casos es todavía bastante reacia.

Pero luego le diré un poco como se ha hecho los protocolos, termino los pasos, luego hay que hacer el volcado de datos en la aplicación y luego están 30 días, 13 días naturales para hacer la propuesta de concesión que sería el paso siete, luego viene el informe de intervención, esto ya está hecho.

En estos momentos ya ha salido la propuesta, tiene que ir el informe de intervención, la resolución y la propuesta de pago de ayudas y luego viene el abono y luego la solicitud de las posteriores ayudas mes a mes.

En resumen, hemos recibido 4.400, ¡eh!, que hay que atender a 4.400 personas y no todas son expertas en la tramitación administrativa.

Mire el protocolo era el siguiente. Se abría a primera hora de la mañana, a las 9 al público y se había un gestor de colas. Entonces este gestor de colas dividía en dos tipos de colas, una para presentar recibos y otra de información y reclamaciones. Y al mismo tiempo teníamos el registro de entrada general; porque también hemos insistido en que se puede presentar la documentación en otros registros de entrada, incluso en otras oficinas del Gobierno.

Pero bien, cuando les toca, naturalmente van al mismo sitio, el gestor comprueba los recibos, las solicitudes, que sean los recibos bancarios, que son originales y si detecta algún error, le dice a la persona que lo subsane y le dice que lo vaya a subsanar sin tener que esperar nuevamente cola.

En todo momento el personal está informando continuamente de esto, y efectivamente, yo aquí también confirmo en que el personal ha sido extraordinario...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias...

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): ...creo que han trabajado...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): ¿Se ha terminado ya?

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sí, se terminó su tiempo.



EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Pues termino con esto, le quiero decir que el año que viene vamos a intentar mejorar todos los aspectos.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Se terminó su tiempo. Sí, gracias, perdón.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Nada, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Réplica el Sr. Diputado. Tiene la palabra D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sr. Consejero. Ramón cuídate (el Sr. Diputado se ríe)

A ver, que mencionaba cosas que ha comentado sobre que es falta de espacio. Sí, vale, pero igual es también falta de organización. O sea eso lo hemos visto.

Me dice que se va a hacer tramites. Hemos visto, tenemos otras administraciones donde ya se están utilizando los servicios telemáticos, incluso para lo que me ha comentado ¿por qué no se ha utilizado un sistema de cita previa? Y evitabas unas colas desde la siete de la mañana. Es que me parece una pasada que a las siete de la mañana ya hubiera - el día que yo pasé- eran, creo que conté trece personas, o sea, a las siete y media era eso, siete, siete y media de la mañana.

Por eso te digo, por eso le digo que un sistema de cita previa, un híbrido entre Internet, o sea no voy a poner como ejemplo la declaración de la renta, porque también tiene lo suyo, pero sí me refiero al sistema. O sea, está la vía telemática y la cita previa, y evitamos esas largas colas, ese follón que ha habido. Porque al fin y al cabo era un follón exagerado.

Porque entrabas ahí y efectivamente, era un caos el hall de la Consejería de Vivienda. Y por eso, espero que para el año que viene, que como me ha descrito, que ya se está..., que ya se está tomando..., tomando las medidas para que esto no vuelva a ocurrir. Y yo creo -y se lo digo en serio-, no es cuestión de que haya que buscar otro espacio como el que había años anteriores ahí en San Fernando, yo creo que no es el sitio, o sea que no es por culpa del espacio, sino por culpa de un poco de un poco de organización en el hecho de que lo que se pueda tramitar en vía telemática.

Y efectivamente hay ya mucha gente que en las vías telemáticas, igual no tienen acceso a ella ya para empezar, pero bueno, el de cita previa está claro.

Yo creo que ese sistema le vemos en otras partes de la administración que funcionan. Así que, como me ha descrito el protocolo y estoy de acuerdo en lo que se ha comentado, de que se va a mejorar, esperamos verlo y lo que no esperamos volver a ver es, el año que viene por estas mismas fechas, ese espectáculo, que ha sido bastante lamentable.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diputado.